

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22713

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 31 de octubre de 2023.

Señor Gerente:

SAN JUAN – IMPUESTO DE SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1374 DGR (B.O.: 27/10/2023) se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2023 la fecha de vigencia de la carga simplificada manual de los importes totales del procedimiento para la presentación de declaraciones juradas de agentes de recaudación del impuesto de sellos.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada